



## **NOMBRAMIENTO DEL M. EN D. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación  
Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2015/08/28  
2015/09/09  
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos  
5327 "Tierra y Libertad"





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN IV, Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, 9, 10, 11, 14, 15, 16 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, 2, 24 Y 25, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA; NOMBRO AL:**

**M. EN D. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**

**COMO**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**

CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO DE ACUERDO AL ORDEN JURÍDICO APLICABLE, DEBIENDO GESTIONAR OPORTUNAMENTE EL DEBIDO DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A DICHA DEPENDENCIA.

CUERNAVACA, MORELOS; A 28 DE AGOSTO DE 2015

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**

**GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**



EL PRESENTE SE EXPIDE POR TRIPLICADO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR

